

<b>BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 1 PÁNUCO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>		
<b>CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -</b>		
<b>No.</b>	<b>Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único</b>	<b>ACUERDO</b>
<b>1</b>	<b>VERPAN/CI/2022/00023</b>	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 24 de marzo de 2022, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, así mismo se le hace efectivo el apercibimiento con fundamento en el artículo 684-E fracciones IV y X de la Ley Federal del Trabajo.
<b>ATENTAMENTE</b> <b>PÁNUCO VERACRUZ 24 DE MARZO DEL AÑO 2022</b>  <b>LIC JOSÉ NOÉ AGUILAR MORENO</b> <b>CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 1 PÁNUCO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</b>		